

«No cometieron ningún delito»: CNP exige libertad plena de seis periodistas

El Colegio Nacional de Periodistas (CNP), seccional Caracas, exige la libertad plena de seis periodistas que fueron excarcelados, pero mantienen medidas cautelares.

A través de una publicación en sus redes sociales, la organización señaló este martes 16 que espera por la restitución de todos los derechos de los comunicadores sociales Rory Branker, Carlos Correa, Carlos Julio Rojas, Gabriel González, Jonathan Carrillo y Luis López.

«No cometieron ningún delito», señala el gremio, al tiempo que pide poner fin a la persecución y al hostigamiento contra los trabajadores de la prensa.

Los casos

Rory Branker, periodista y editor del medio digital *La Patilla*, fue detenido el 20 de febrero de 2025 en Caracas por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) y excarcelado el 4 de febrero. Pese a su liberación, aún persisten acusaciones en su contra, lo que mantiene restricciones sobre su libertad y genera preocupación por el respeto al debido proceso.

Carlos Correa, director de la oenegé Espacio Público fue detenido de forma arbitraria el pasado 7 de enero por funcionarios de seguridad del Estado. El ministro Diosdado Cabello lo vinculó con supuestos actos terroristas. Fue excarcelado el 16 de enero, pero quedó con medidas cautelares.

Carlos Julio Rojas fue apresado en abril de 2024 por un supuesto atentado contra Nicolás Maduro en el centro de Caracas. El tribunal lo acusó de los supuestos delitos de asociación para delinquir, terrorismo, conspiración y magnicidio en grado de tentativa. Fue excarcelado el 14 de enero de 2026.

Gabriel González, miembro del equipo de Vente Venezuela, fue detenido por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) el 17 de junio de 2024 en Altamira (municipio Chacao, estado Miranda). El 14 de enero de 2026 fue excarcelado.

Jonathan Carrillo, estudiante de comunicación social, fue detenido el 20 de julio de 2022 y excarcelado el 26 de febrero de 2026, por lo que estuvo encerrado tres años, siete meses y seis días. Estuvo preso en el Helicoide y luego fue trasladado a Yare II.

Luis López, de La Verdad de Vargas, fue detenido el viernes 14 en La Guaira mientras se dirigía a cubrir una protesta. Fue acusado por el supuesto delito de «incitación al odio». Fue excarcelado el 14 de enero de 2026.

Siguen agresiones

El pasado 1° de junio, el Colegio Nacional de Periodistas, seccional Distrito Capital, denunció un incremento de la violencia y restricciones contra trabajadores de la prensa en Venezuela, contabilizando más de 95 agresiones entre enero y mayo de este año. La cifra supera los 72 casos registrados en el mismo período del año 2025.

Según el balance difundido, los principales casos documentados fueron impedimentos de cobertura, detenciones arbitrarias, deportaciones de corresponsales extranjeros, ataques directos, hostigamiento y cierres de emisoras de radio.

El informe detalló 18 detenciones arbitrarias, 16 impedimentos de cobertura, 15 deportaciones de periodistas extranjeros, 12 ataques directos, 12 casos de borrado de contenido grabado, 10 episodios de hostigamiento, 8 situaciones de intimidación y el cierre de 4 estaciones de radio.

En el marco del Día del Periodista, el gremio pide respeto a la libertad de expresión y al ejercicio de la profesión en el país.

Con información de TalCual